

Defensa asciende a 28 militares heridos en misiones y atentados

Entre ellos hay heridos por ETA, en Irak o en el 11-M



Agustín Gras Baeza, desde ayer capitán, sufrió la amputación de una pierna en un ataque con mina en Afganistán

22 Junio 2012 - Madrid -
Diego Mazón LA
RAZON.ES

El Consejo de Ministros ascendió ayer, con carácter honorífico, a 28 militares heridos en misiones en el exterior, en atentados terroristas o en actos de servicio ajenos a ambas causas. Hasta el momento, el Gobierno anterior sólo ascendía a aquellos que habían muerto en este tipo de acciones, pese a que la Ley de la Carrera Militar, en su artículo 24 (que es el que se aplicaba para los ascensos a fallecidos), no negaba la posibilidad de aplicarla también a los heridos pasados a retiro a consecuencia de esas acciones.

El Ministerio de Defensa considera de justicia reconocer el sacrificio que estos militares heridos han realizado por su país, aplicando no sólo la ley antes citada, sino también las Reales Ordenanzas, que indican que se deben valorar como acciones distinguidas en las operaciones las que constituyan una excepcional superación en el cumplimiento del deber.

A los 28 ascendidos ayer al empleo inmediatamente superior al que tenían cuando fueron pasados a retiro se sumarán más en posteriores consejos de ministros, o al menos ésa es la intención del Ministerio de Defensa, según fuentes del departamento que dirige Pedro Morenés.

Entre los ascendidos ayer se encuentran dos militares heridos en los atentados del 11-M, siete en atentados de ETA entre 1981 y 1989, uno en Irak y cuatro en Afganistán. El resto resultaron heridos y pasados a retiro en acto de servicio dentro de sus acuartelamientos o, como en el caso de la ahora comandante Raquel Montero, por haberse infectado con una enfermedad irreversible mientras trataba de urgencia a un civil herido en Afganistán.

Entre los promocionados se encuentra también el ahora capitán Agustín Gras Baeza, que perdió una pierna en un ataque en Afganistán, y su compañera, Jenyfer García López, también herida en ese ataque. Gras fue uno de los principales motivadores de que el Ministerio de Defensa modificara la legislación para que los mutilados pudieran volver a adscribirse al Ejército. Al menos tres militares del Ejército y la Armada ya han solicitado volver a trabajar con sus unidades acogiéndose a esta opción, según confirman fuentes de Defensa.

El Gobierno consideró a la hora de aprobar los ascensos de ayer que es un deber de responsabilidad con nuestros heridos en acto de servicio, que han dado lo mejor de sí mismos por su país y se merecen lo mejor que podamos ofrecerles.

El capitán que no «llegó»

El capitán del Ejército de Tierra Manuel Melo Arnás se dirigía con sus compañeros, el 30 de enero de 1987, a la Academia General Militar de Zaragoza. En el trayecto del autobús, ETA había colocado un coche bomba que explotó al paso de los militares. Manuel Melo sufrió heridas de pronóstico grave y pasó a retiro, como otros siete militares que viajaban con él. Melo es desde ayer comandante a título póstumo. La muerte le llegó mucho antes de poder ver un acto de justicia para él y sus compañeros. Sí lo recibirá el guardia real Pedro López Rubio, herido en el atentado contra el teniente general Valenzuela, en 1981. A pesar de las heridas sufridas, López Rubio inició la persecución de los terroristas y auxilió a los heridos.